

Valladolid, 14 de mayo de 2026.

Siguiendo la Resolución del día 26 de enero de 2026 de la Dirección General de Planificación, Ordenación y Equidad Equitativa por la que se concreta la gestión del proceso de admisión del alumnado en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León para cursar en el curso 2026-2027 enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria, bachillerato y programas de formación para la transición a la vida adulta, sostenidas con fondos públicos de la Administración de Castilla y León,

CERTIFICA:

Que los miembros del Consejo Escolar han sido informados del contenido de los listados de baremación de las solicitudes para el proceso de admisión de alumnos del curso escolar 2026-2027.

Vº Bº La Presidenta



Dña. María Jesús Pardo Díaz



El Secretario



D. José Luis Martín Pajares, SJ.